

OFICIO: UT/PMA/961/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

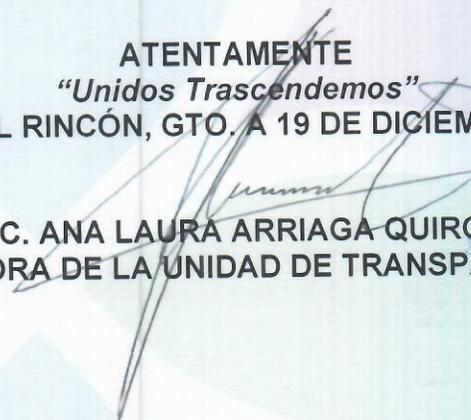
**C. ANTONIO
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400033622 de fecha 10 de diciembre de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente las respuestas proporcionadas tanto por el Coordinador del Archivo General Municipal, Director de COMUDE, Tesorero Municipal (área del municipio que resguarda el inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio), Director de Obras Públicas Municipales y Directora de Asuntos Jurídicos.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 19 DE DICIEMBRE DE 2022.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Tel. (476) 743 55 61, 743 55 61,
743 55 62 y 743 05 57 Ext. 2114

c.c.p. archivo.



AGM/PM/00118/2022
Asunto: El que se indica

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Juan Francisco Escareño Alonso, Coordinador de Archivo Municipal de Purísima del Rincón; Gto. A través de este conducto reciba un cordial saludo deseando que todos sus proyectos se estén cumpliendo satisfactoriamente. Aprovecho este medio para dar contestación al oficio No. **UT/PMA/939/2022**, donde nos solicitan información.

Por medio del presente escrito Vengo a hacerle de su conocimiento que se realizó una búsqueda en el Acervo Documental de esta Unidad Administrativa de la Coordinación del Archivo Municipal **NO** encontrándose documentación solicitada relacionada a la petición de fecha de recibido 13 de Diciembre del presente año.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E
Purísima del Rincón, Gto, 15 de Diciembre del año 2022
"Unidos Trascendemos"

LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO
Coordinador del Archivo General Municipal



C.c. p. archivo

**OFICIO NO. COMUDE/421/22
ASUNTO. EL QUE SE INDICA**

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PURÍSIMA DEL RINCÓN.
PRESENTE:**

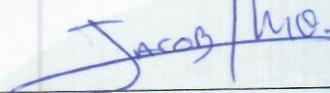
El que suscribe el **LEF. JACOB ARTEMIO HERNÁNDEZ CORONADO**; director de la Comisión Municipal del deporte del municipio de Purísima del Rincón, que actualmente forma parte de la administración **2021-2024**, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez dar respuesta al **Oficio recibido UT/PMA/937/2022**. Correspondiente a la solicitud con folio 110197400033622.

1.

Se informa que esta dependencia no cuenta con la información referente a las canchas de futbol rápido.

Sin más por el momento me despido de usted quedando para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Purísima del Rincón Gto. A 16 de diciembre del 2022



LEF. Jacob Artemio Hernández Coronado
Director de Comude



**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma en cumplimiento a dar contestación al oficio **UT/PMA/940/2022**, correspondiente a la solicitud de información con folio 110197400033622, en donde solicita:

- FUTBOL RAPIDO EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN BUSCADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO Y/O ALCALDÍA. NO OTRA(S) DEPENDENCIAS DE GOBIERNO EXPONGO NO SOLICITO NO CONSTRUCCION DE CANCHAS NI DE NINGUNA OBRA-NI AUTORIZACIONES DE NINGUNA DEPENDENCIA NO INVERSION DE RECURSOS, NO INFORMACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS SOLICITO DERECHO INTELECTUAÑ EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA –EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON EL OBJETO DE FOMENTAR EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO EN ESTA ZONA, (CONSTRUIDAS O NO POR LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO) CONSTRUIDAS O NO CON RECURSOS PÚBLICOS, ADMINISTRADAS O NO POR EL MUNICIPIO. EN LAS CANCHAS DE ESTE MUNICIPIO Y ATRAVES DE ELLAS SE ESTÁ REALIZANDO LA REPRESENTACIÓN, EJECUCIÓN, EXHIBICIÓN Y COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN Y PUBLICA DE LA OBRA, Y EXPLOTACION DE IMAGEN Y SE HA REALIZADO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O PASADAS (ANTERIORES)-----SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE
1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LA CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA

DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO
NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON
RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA
OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO. A) SI
FUERE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS
CON LA INFORMACIÓN POR CANCHAS-----

3)EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN
EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN
DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS,
DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODAS
LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN
EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS
RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y
DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA
BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA
INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA EN CARGA DE
CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA
INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO –SOLICITO
SE ME ENTREGUE LA INFORMACIÓN (CON HOJA MEMBRETADA
DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS
SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA
LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY
INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA
INFORMACIÓN DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL
MUNICIPIO.

Por lo anterior le informo que esta Tesorería Municipal no cuenta con la
información requerida.



**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021 -2024

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 16 DE DICIEMBRE DEL 2022
“UNIDOS TRASCENDEMOS”
ADMÓN. 2021-2024

C.P. Héctor Muñoz Porras
TESORERO MUNICIPAL



c.c.p. archivo



PURÍSIMA DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021 -2024

OFICIO No.: OP25/21-24-2022/372

ASUNTO: Contestación Oficio.

Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente reciba el más cordial de los saludos y así mismo aprovecho para hacerle mención de su oficio **UT/PMA/938/2022** de fecha 13 de diciembre del 2022, recibido el día 13 de diciembre del 2022, el cual solicita le indique:

A.- Solicito derecho intelectual en la ley federal del derecho de autor las canchas de futbol rápido están consideradas como (derechos reservados) avalado en documentos oficiales, en favor del autor intelectual creador de la obra. Solicito se me entregue información de los archivos del municipio, requiero saber lo siguiente:

- 1.- Si existe convenio entre el autor intelectual creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido.
- 2.- Si en cada una de las canchas hay logos con reconocimiento al autor intelectual creador de la obra.
- 3.- Documentales oficiales con firma de los responsables donde avale que se realizó la búsqueda de lo solicitado.

Derivado de lo anterior me permito mencionar que sobre el punto 1.- no tenemos convenios para la realización de proyectos sobre canchas de futbol rápido, por lo tanto, no tenemos algún convenio donde se reserven los derechos en materia de Propiedad Intelectual entre un particular y el Municipio sobre la realización de proyectos de canchas de futbol rápido. Sobre el punto 2.- no tenemos convenios con particulares sobre canchas de futbol rápido en materia de propiedad intelectual y respecto al punto 3.- le comentamos que realizamos la búsqueda en nuestros archivos y se emite la respuesta de manera oficial quedando pendiente de comentarios.

Sin otro particular que tratar, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"UNIDOS TRASCENDEMOS"

Purísima del Rincón, Gto., a 16 de diciembre del 2022.

Rogelio Ayala Gómez
Ing. Rogelio Ayala Gómez

Director de Obras Públicas Municipales



DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
Purísima del Rincón, Gto.

C.c.p.: Expediente.



LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PURÍSIMA DEL RINCÓN.
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo, esperando el mejor de los éxitos en cada una de sus actividades, por medio del presente se da contestación al oficio UT/PMA/936/2022, en donde se informa que esta Dirección no cuenta con información referente a las canchas de futbol rápido.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. 16 DE DICIEMBRE DEL 2022.



LICDA. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA.
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.